

DETERMINACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE ARMENIA EN EL PERIODO 2008-2011

ECONOMIC AND ENVIRONMENTAL IMPACT OF THE 2008-2011 DEVELOPMENT PLAN OF ARMENIA

Luz Elena García García¹

José Fabián Ríos Obando²

Resumen

El presente artículo se deriva de los resultados de una investigación descriptiva que buscó determinar el impacto económico y ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Armenia, en el Periodo 2008-2011.

La metodología de Gestión Integral de Programas Sociales Orientadas a Resultados, propende por reconocer si las acciones implementadas a partir de la aplicación del instrumento de política ha ocasionado un cambio importante en las condiciones de vida de la población. La técnica entonces consistió en implementar indicadores en dos momentos- la línea base (año 2007) y el periodo de tiempo analizado (2008-2011)-, en aras de establecer mediante la comparación entre ambos escenarios, un posible impacto positivo o negativo en la población.

¹Luz Elena García García, Economista, Universidad de Manizales; Magíster en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano, Alianza Universidad de Manizales-CINDE; Doctora en Conocimiento y Cultura en América Latina, Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina - IPECAL (México). Docente-Investigadora Centro Grupo de Investigaciones en Desarrollo y Medio Ambiente (CIMAD), Directora Línea de Investigación en la Línea Desarrollo Social y Humano (DSH) de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (CIMAD), Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de Manizales. Líder del Macroproyecto. Investigación titulada: Presupuestos, sentidos y prácticas ambientales en relación con el desarrollo humano y social, para transformar condiciones de vida en Colombia, CIMAD.Universidad de Manizales, Manizales, Caldas, Colombia. luzeg@umanizales.edu.co. Dirección Universidad de Manizales: Cra. 9 19-03. Residencia: Calle 57C 9C-41. Edificio Reserva de la Carola, piso 103, Manizales, Caldas.

²José Fabián Ríos Obando, Administrador de Empresas; Docente-Investigador Universidad la Gran Colombia, seccional Armenia; opción para optar por el título de Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Línea Desarrollo Social y Humano, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de Manizales. artículo derivado de la investigación titulada “Determinación del impacto económico y ambiental del plan de desarrollo de la ciudad de Armenia en el periodo 2008-2011”, Grupo de investigación Gestión Empresarial, Universidad la Gran Colombia, seccional Armenia. Este artículo se inscribe como co-autoría, producto del Macroproyecto de Investigación titulada: Presupuestos, sentidos y prácticas ambientales en relación con el desarrollo humano y social, para transformar condiciones de vida en Colombia, CIMAD. Universidad de Manizales, Manizales, Caldas, Colombia. riosobajose@miugca.edu.co, Dirección Universidad la Gran Colombia: Cra 14 5-29 Residencia: Santillana del Mar manzana b casa 2, Armenia, Quindío.

Los resultados y conclusiones del proyecto posibilitaron identificar hechos que brindaron condiciones económicas y ambientales en Armenia.

Palabras clave: ambiental, condiciones de vida, económico, sostenibilidad, planes de desarrollo.

JEL: J100, H110, O110, 0130

Abstract

This article is derived from the results of an investigation that sought to determine the economic and environmental impact of the Municipal Development Plan for Armenia, in the 2008-2011 period. The methodology based on Integral Management A Results - Oriented Social Programs, allowing comparisons between baseline and the time period analyzed, to determine whether the action implemented of the policy instrument has caused a major change in the living conditions of the population in Armenia.

Keywords: *environment, living conditions, economic, sustainability, development plans.*

JEL: *J100, H110, O110, 0130*

INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo son un instrumento que configura la carta de navegación de la administración pública, de forma tal que formulen y alcancen de forma sistemática y oportuna unos objetivos que han de responder a criterios de beneficio para la sociedad en general. En dicho plan se deben discriminar objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales deben partir del análisis de las problemáticas y necesidades más apremiantes de la comunidad. Así mismo ha de preocuparse por desarrollar la proyección financiera y presupuestal que acompañara su implementación.

La intención de un Plan de Desarrollo es lograr consolidar un escenario en el que los resultados alcanzados perduren en el tiempo y que los mismos logren permear a la sociedad en general, en aras de lograr una correcta distribución de cargas y beneficios.

Para lograr tal cometido debe conocerse a profundidad las problemáticas y dificultades que subsisten para que dichos estudios previos orienten la elaboración del Plan y se logren resultados que respondan a las necesidades de la población.

Podemos afirmar que los planes de desarrollo operan como un instrumento de control social, toda vez que facilita mediante la participación de diferentes actores la rendición de cuentas para valorar los resultados (parciales o finales) alcanzados. Dicha valoración se

orientará a analizar el impacto y trascendencia que ha tenido en la sociedad dicho plan como motor de desarrollo para resolver aquellas problemáticas que fueron determinadas previamente y cuyos resultados deben obedecer a diversos criterios como la celeridad, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad.

Al analizar la compleja realidad en la que estamos sumidos se observa que el Estado, aun cuando tenga como fin constitucional garantizar calidad de vida para los ciudadanos, tiene la tendencia a fijar posiciones concibiendo al aspecto económico como eje central, en la cual los demás factores han de ajustarse en torno a él, para que mediante los instrumentos de mercado (propios de la economía contemporánea) repercutan en condiciones favorables para el bien público. Es por tal situación que diversos autores, entre los que se destaca (Naredo, 2009) han considerado que el grado de correlación entre las decisiones económicas ajustadas a criterios ecológicos es mínima, toda vez, que dentro de la formulación de políticas públicas, no se estudia a fondo las implicaciones sobre la biodiversidad o las mismas no responden a condiciones que contribuyan a resarcir y compensar al ecosistema o comunidades afectadas, y los esfuerzos de inversión pública en lo ambiental son desarticulados entre las diferentes instancias.

De otro lado, es preocupante observar en los procesos de formulación de políticas públicas, la escasa participación de la ciudadanía, la cual se ha auto-marginado en el ejercicio de este derecho constitucional. Es necesario garantizar en todo nivel un proceso de inclusión que propicie la activa participación de la comunidad, principalmente aquellas con mayor grado de vulnerabilidad ambiental, para que a partir de sus percepciones coadyuven a estructurar proyectos con mayor envergadura social, los cuales respondan a sus necesidades y potencialidades. Cabe anotar que al generalizar las necesidades de una sociedad se desconoce que cada comunidad, en su singularidad, tiene necesidades que divergen entre grupos o nichos y que, por ende, merecen un análisis específico para apuntar a procesos de inclusión y que reconozcan a la población sus capacidades y necesidades.

En el marco del contexto nacional y local, se puede afirmar que en la ciudad de Armenia se observan álgidos problemas de diversa índole, como el bajo nivel de escolaridad de la población, altas tasas de desempleo, pobreza extrema, entre otros, y que son el síntoma de la marginación de la población dentro de la estructura económica, política y social.

El Municipio de Armenia, construyó el Plan Municipal de Desarrollo 2008- 2012, en tal apuesta política e institucional se propuso dentro de sus objetivos: “Mejorar las condiciones de uso y apropiación, sostenibilidad y competitividad del territorio, mediante un adecuado proceso de planificación, el fortalecimiento de la gestión ambiental y la aplicación de instrumentos de gestión para el desarrollo territorial”.

Existe una necesidad manifiesta de acudir a investigaciones que propendan por dar un salto hacia la consolidación de información generada por evaluaciones de impacto desde una perspectiva integral (multidimensionalidad de la sostenibilidad) para develar, de forma posterior a la ejecución de los programas y proyectos propios del instrumento de planeación, los cambios o avances en la condiciones de vida de la población.

En consonancia con lo anterior, esta investigación tuvo como objetivo analizar el impacto económico y ambiental del plan de desarrollo de la ciudad de Armenia en el periodo 2008-2011. Ante esta necesidad se requirió inicialmente describir las condiciones previas a la adopción del Plan de Desarrollo en el Municipio de Armenia en la dimensión económica y ambiental de la sostenibilidad, en el periodo 2008-2011, relacionando los programas y subprogramas pertinentes a la investigación, efectuados en el marco del plan de desarrollo del periodo 2004-2007. Posteriormente se analizaron los programas y subprogramas que se implementaron con ocasión al Plan de Desarrollo 2008-2011 en el municipio de Armenia y que se ajustan a la dimensión económica y ecológica de la sostenibilidad, estableciendo ciertos escenarios y logros alcanzados en la sociedad, de forma tal que se reconozcan las condiciones alcanzadas producto de la ejecución del instrumento de política pública.

Finalmente se evaluó el escenario ex post al plan de desarrollo en 2008-2011, en la dimensión económica y ambiental; la cual se llevó a cabo a partir de la aplicación de indicadores, en aras establecer posibles cambios en las condiciones de vida de la población.

La investigación abordada se puede concebir como descriptiva, toda vez que acudirá a la implementación de indicadores de impacto que se aplican en el Plan de Desarrollo 2008-2011, de forma tal que se logre conocer si se presentó un cambio en las condiciones de vida de la población de Armenia.

El diseño metodológico se fundamentó en la Gestión integral de programas sociales orientadas a resultados (Unesco, 1999) toda vez que mediante la aplicación de dicha técnica se puede conocer si las acciones implementadas a partir de la aplicación del instrumento de política ha ocasionado un cambio importante en las condiciones de vida (económica, ambiental) en el tiempo analizado. De esta manera se pudo realizar una caracterización del plan de desarrollo y sus componentes, analizando información en los dos periodos mencionados, para inferir, al concluir la evaluación, si las variables estudiadas -entre las que se destacan el índice de desempleo, tasa de ocupación, corredores urbanos con problemas de orden ecológico, consumo per cápita de agua-, confluyeron en tres posibles escenarios a saber: impactos positivos, ninguna modificación o alteración e impactos negativos.

Los indicadores desarrollados permitieron obtener información clara que da cuenta de la realidad económica y ambiental del Municipio, como una posibilidad para establecer un marco de referencia que permita a futuro, trazar acciones que coadyuven a consolidar escenarios de sostenibilidad.

Para el desarrollo de la investigación se acudió fundamentalmente a la información suministrada por las diferentes dependencias y/o unidades administrativas de la Alcaldía Municipal, los cuales son responsables de desarrollar las actividades definidas en los planes de desarrollo y rendir cuentas a la sociedad civil; así como diversas fuentes oficiales – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Banco de la República, entre otros-, que periódicamente realizan investigaciones basadas en fuentes primarias y

secundarias, para divulgar información que sirve de insumo fundamental en el reconocimiento de la realidad local, nacional e internacional.

Para tal fin, se ofició de manera formal a las unidades responsables de rendir la información, donde se obtuvo respuesta por escrito que posibilitó desarrollar la presente investigación.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los planes de desarrollo como instrumento de planeación deben encargarse de trazar una visión de largo plazo de la ciudad como única posibilidad de dar respuesta a los problemas de diverso índole que persisten en la sociedad. Para tal fin es necesario entonces apostar por procesos de largo aliento que den cuenta de la compleja realidad en la que nos encontramos y de los grandes retos que esto genera.

Sin embargo la notoria desarticulación en las decisiones de las instituciones del orden público -en lo que respecta a la dimensión económica y ecológica de la sostenibilidad-, propician un escenario que obstaculiza la solución de problemas, como el uso racional de recursos naturales, la conservación y protección de ecosistemas estratégicos, la atención efectiva a la pobreza, el desempleo, migraciones forzosas, entre otros y que finalmente impiden dar respuesta eficientemente a las adversidades que han sido diagnosticadas repetidamente y que sirven como base para la consolidación de los Planes de Desarrollo.

Todo lo anterior enmarca un escenario en donde se supedita los intereses ambientales de la población en general a cambio de lograr favorecer la acumulación de capital de unos pocos, generándose así mayor concentración de riqueza, desencadenando un círculo vicioso en donde se reconoce que la pobreza es un factor que atenta contra el ecosistema, toda vez que ocasiona una explotación irracional de los recursos naturales, en muchos casos ubicados en zonas de protección por ser considerados como estratégicos para la sociedad.

Se puede inferir entonces que al existir una desarticulación, los esfuerzos institucionales carecen de la sistematicidad requerida para poder solucionar las brechas y vacíos mencionados, que obedecen a causas estructurales y/o coyunturales. Así mismo dichos esfuerzos fragmentados se convierten en caldo de cultivo a la duplicidad de proyectos y erogaciones presupuestales poco eficientes que en muchos casos no logran dar respuesta a las necesidades de la población, obstaculizando de tal manera el alcance de un desarrollo con mayor énfasis en lo ambiental de acuerdo a los postulados establecidos por la sostenibilidad.

Así, en muchos casos, los Planes de Desarrollo no logran dar respuesta eficaz a las necesidades o problemas observados, agudizándose la situación o incluso dando origen a nuevos problemas.

Tal situación reviste un reto para la sociedad civil y la administración pública en el replanteamiento de las ideas que predominan en la configuración de los Planes de Desarrollo, de forma tal que la dimensión ambiental tenga cada vez mayor peso, propendiendo por lograr articular procesos de carácter integral en los que prime realmente el bienestar social de la colectividad por sobre los intereses económicos particulares.

Para lograr tal cometido es prioritario garantizar que el sistema político reconsidere su rol estratégico dentro de las dimensiones de la sostenibilidad, toda vez, que a pesar del reconocimiento de la necesidad de una interpretación integrada de la sostenibilidad, se hace necesario de un profundo cambio conceptual respecto al enfoque político tradicional en aras de lograr un cambio sustancial en el que se considere al desarrollo sostenible o si bien se quiere a la sostenibilidad como una verdadera opción a adoptar y no como un cambio al modelo en vigor, de acuerdo con (Redclift, 1996), “existe la necesidad de reconocer el concepto de desarrollo sostenible como alternativa a la visión establecida, y no como modificación de la misma”. Es decir, la sostenibilidad no es un objetivo factible si lo que se pretende es adaptar los modelos de desarrollo económico actuales. Habrá que promover nuevos planteamientos en cuanto a la gestión de recursos, el papel de mercado, las políticas institucionales, económicas y medioambientales. (Artaraz, 2001)

Las situaciones descritas anteriormente y que dan cuenta de una serie de factores problemáticos que describen la realidad económica y ambiental para el municipio de Armenia, originan la siguiente pregunta problemática.

¿Cuál es el impacto económico y ambiental del plan de desarrollo de la ciudad de Armenia en el periodo 2008-2011?

REFLEXIONES TEÓRICAS

Las ciencias en su devenir histórico han venido evolucionando continuamente, arrojando entre otros, nuevas teorías y preceptos que dan cuenta de la forma como se interpreta la realidad y se lee el mundo. La economía no ha sido ajena a dicha realidad, manifestándose con el correr de los siglos nuevos postulados y tendencias sobre el papel del estado, la economía y su papel en la generación de condiciones de desarrollo.

Las preocupaciones ambientales fueron una consecuencia de la esterilidad de las teorías clásicas y neoclásicas para abordar la notoria degradación del ambiente, cuestionando así el paradigma sobre las bondades del mercado para organizar eficientemente las diversas cuestiones que se suscitaban en materia ambiental y que emergían por la nula respuesta de las teorías con dominancia del paradigma económico.

Producto de tales discusiones fue gestándose un movimiento que abogaba por la incorporación de la dimensión ambiental dentro de la planificación del desarrollo, surgiendo enfoques holísticos, que abarcaban de forma integral la perspectiva del desarrollo; dando un mayor énfasis al tratamiento del planeta como ecosistema sin subordinarlo a los intereses propios de la economía.

Desde la generalización del concepto de desarrollo sostenible en los años ochenta, se han promulgado diversas apreciaciones en lo que respecta a sus implicaciones y su alcance, evidenciándose que no existe un consenso sobre el significado del mismo, de la misma forma no se observa claridad sobre lo que debe sostenerse. Vale la pena mencionar que existen ciertos factores que deberían garantizarse con respecto a la sostenibilidad, como: conservar la base de recursos naturales; reducir los niveles de consumo y por ende los de producción; reconocer la capacidad de absorción y recuperación del ecosistema y garantizar procesos industriales menos agresivos para con el ecosistema. (Artaraz, 2002 citando a Carpenter, 1991; Redclift, 1987; Bojo *et al.*, 1990; Shiva, 1989; Naredo, 1990).

En el mundo científico académico existen diversos razonamientos con respecto al alcance del término así como sobre aquellos comportamientos o situaciones que se deben evitar en una sociedad sostenible; siendo prioritario impedir un declive no razonable de cualquier recurso, un daño significativo a los sistemas naturales, así como un declive significativo de la estabilidad social (Pearce, Markandya, & Barbier, 1989).

El dialogo efectuado a partir de las diferentes posturas y concepciones de diversas fuentes o autores ratifican la importancia de realizar la presente investigación, como una apuesta por conocer el estado e impacto ambiental y económico en la ciudad de Armenia para el periodo observado.

Resulta así mismo determinante atender a las concepciones, definiciones e implicaciones del plan de desarrollo, bajo el entendido de que será un instrumento de política pública abordado durante la etapa de ejecución del presente proyecto.

“Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos que permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un Plan de Desarrollo es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo” (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Desde que se iniciara formalmente en Colombia la formulación y adopción de los planes de desarrollo, han sido muchos los avances obtenidos en lo que atañe a la calidad en la estructuración y divulgación, principalmente como resultado de la convergencia de un marco regulatorio que ha establecido parámetros concisos que rigen el proceso y que ha facilitado (apoyado por la tics) la disponibilidad y accesibilidad de información a la población en general.

El proceso de planificación de los planes de desarrollo se caracteriza por cumplir con unas características que han de guiar su construcción propendiendo de esta manera a consolidar un proceso de carácter integral y que responda a los lineamientos legales, dichas características son: “Prospectividad, Integralidad, Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos, Articulación interinstitucional, Equidad, Asociatividad territorial, Flexibilidad, Evaluabilidad, Participación efectiva y concertación” (Departamento Nacional de Planeación , 2007).

Dichas características facilitan la consecución de una serie de objetivos que han de guiar la gestión pública en los entes territoriales, dicho ejercicio permitirá alcanzar resultados enmarcados por criterios de interés colectivo, de forma que se promuevan alternativas de transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones.

Entonces podemos concebir los planes de desarrollo como un instrumento que configura la carta de navegación de la administración pública, de forma tal que formulen y alcancen de forma sistemática y oportuna unos objetivos que han de responder a criterios de beneficio para la sociedad en general. En dicho plan se deben discriminar objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales deben partir del análisis de las problemáticas y necesidades más apremiantes de la comunidad.

Se destaca que los Planes de Desarrollo describen los componentes que debe tomarse en consideración, en aras de proyectar el desarrollo de un ente territorial; sin embargo, el proceso de interrelación y coordinación de las dimensiones de la sostenibilidad, es una labor discrecional que recae en el poder Ejecutivo del Estado, para lo cual se necesita de un proceso de sensibilización a los mismos, logrando que mediante su apropiación se lleve a cabo una labor acertada. Igualmente resulta pertinente una mayor participación ciudadana y control social, en el alcance de los planes de desarrollo y su impacto sobre la sociedad.

Así pues el Plan de Desarrollo Municipal de Armenia se constituye en el instrumento que permitirá a partir de los programas, subprogramas y proyectos propios de él; alcanzar una serie de condiciones inherentes a las dimensiones de la sostenibilidad y que motivan la ejecución del proyecto en mención.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PREVIAS A LA ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PERIODO 2008-2011, EN LAS DIMENSIONES ECONÓMICAS Y ECOLÓGICAS

Para efectos de realizar la descripción de las condiciones previas, se tomó en consideración para ambos Planes de Desarrollo, las estrategias y políticas que enmarcan la multidimensionalidad de la sostenibilidad.

Al analizar el plan de desarrollo del periodo 2004-2007, se identificaron las estrategias cuyos proyectos o actividades tengan carácter multidimensional a fin de realizar un análisis

sistémico e integral. Así se identificaron los programas y subprogramas desarrollados, los cuales se encuentran desglosados de la siguiente manera:

En primera instancia se concibió la estrategia “desarrollo social con visión humana para una ciudad saludable”. Dicha estrategia está conformada por el programa de reactivación económica, el cual fue desarrollado con miras a lograr consolidar espacios productivos sostenibles, mediante el desarrollo de proyectos y nuevas formas de producción que garanticen la conservación del ecosistema; con criterios de igualdad en la distribución del ingreso a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Se observó en segundo lugar, la estrategia “desarrollo territorial, un proyecto de ciudad con sentido social”, la cual está integrada por los programas: gestión local del riesgo, sostenibilidad ambiental municipal, agua potable y saneamiento básico, manejo y conservación integral de los recursos naturales, la cual propendió por consolidar escenarios de conservación mediante el correcto uso, gestión y aprovechamiento de los recursos naturales.

Análisis de los programas y subprogramas

Se hace evidente dentro del análisis realizado, que los pilares del Plan de Desarrollo 2004-2007, relacionados con las dimensiones a evaluar son similares a aquellos abordados en el Plan de Desarrollo 2008-2011, presentando ligeras diferencias como el nombre que reciben y la numerosidad o profundidad de temas que abarcan; sin embargo se puede hablar de una continuidad en temas puntuales que merecen toda la atención del ente territorial.

Se pueden observar casos específicos como la seguridad alimentaria, la cual fue abordada en el periodo base(2004-2007) como una meta dentro del Programa “Reactivación Económica”, siendo relegada al no tener subprogramas determinados y carecer de un presupuesto; mientras que para el periodo 2008-2011, se constituyó en una Política nombrada como “Seguridad Alimentaria y Nutricional” con una partida presupuestal específica y contemplada en el respectivo Plan Plurianual de Inversiones, dándole así mayor importancia; en aras de responder con mayor vehemencia a una necesidad sentida por la población, toda vez que según cifras divulgadas en el informe “Pobreza Monetaria por Departamentos” (DANE, 2013), para el periodo 2004; la pobreza extrema de Quindío era del 14.1%, cifra superior a la de departamentos como Caldas y Risaralda. Dicha situación puede obedecer a causas estructurales y coyunturales, sin embargo se debe resaltar que al no ser considerada como un programa puntual con destinación específica dentro del presupuesto se adolecía de los mecanismos necesarios para dar solución a una problemática económica y social cuyas implicaciones van en detrimento de la sostenibilidad.

Se pudo establecer aquellos programas y subprogramas de corte económico que por su nombre, objeto y orientación estuviesen articulados a la dimensión ambiental, logrando establecer entonces que para el Plan de Desarrollo 2004-2007 en la Estrategia denominada “Desarrollo social con visión humana para una ciudad saludable” en el programa de reactivación económica de un total de 12 subprogramas, el 48% revisten dicha articulación.

Dichos subprogramas son: “Orientación hacia nuevas formas de producción y consumo en la población”, “Observatorio de empleo”, “Fondo Alternativo de Oportunidades y Solidaridad – Banco de los Pobres”, “Desarrollo productivo rural” y “Empleo verde rural”.

Para la estrategia “Desarrollo Territorial, un proyecto de vida con sentido social” el 100% de los quince (15) subprogramas están direccionados hacia la sostenibilidad, toda vez que programas como “Gestión local del riesgo” “Sostenibilidad ambiental municipal”, “Agua potable y saneamiento básico” y “Manejo y conservación integral de los recursos naturales”, son considerados como pilar fundamental en el alcance de un escenario más armónico con el medio ambiente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS POSTERIORES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN LAS DIMENSIONES ECONÓMICA Y AMBIENTAL, PERIODO 2008-2011

Para el caso del plan de desarrollo 2008-2011, se llevó a cabo el mismo procedimiento, estableciendo las políticas que dan cuenta de los programas y subprogramas que hacen parte del instrumento de política pública y que son de interés para el proyecto.

Conforme a lo anterior se analizaron las políticas, programas y sus principales intereses, a saber:

La política desarrollo ambiental sostenible se conforma por los programas: manejo integral del recurso hídrico; gestión de bienes y servicios ambientales, y protección de la biodiversidad; gestión integral del riesgo y ocupación sostenible del territorio; ordenamiento territorial para la sostenibilidad ambiental.

La política de servicios públicos enmarca los programas del plan maestro de acueducto y alcantarillado articulado al plan departamental de aguas, plan de saneamiento y manejo de vertimientos articulado al plan departamental de aguas y el plan de gestión integral de residuos sólidos.

La política competitividad y productividad articula una serie de programas encaminados a desarrollar y fortalecer el sector económico local, con esfuerzos dirigidos principalmente a incrementar la capacidad competitiva mediante la innovación y la tecnología. Dicha política está constituida por los programas de competitividad e inserción económica; diversificación y fortalecimiento de cadenas productivas; innovación y tecnología para la competitividad; desarrollo rural productivo y sostenible; turismo sostenible.

La política de emprendimiento, generación de empresa y empleo productivo se formuló con el propósito de originar en los ciudadanos una cultura emprendedora que promueva la creación de empresas, así como el acompañamiento institucional a las iniciativas empresariales, que promuevan el desarrollo económico productivo, mediante la autogestión de recursos para la generación de empleo y el aumento en el ingreso per cápita de la

población más vulnerable. Dicha política da lugar al programa de emprendimiento, desarrollo empresarial y al de gestión productiva comunitaria.

La Política de seguridad alimentaria y nutricional fue diseñada para mejorar los niveles de nutrición mediante un sistema de abastecimiento, que garantice a los armenios unas condiciones de accesibilidad, oportunidad y calidad a los alimentos, que contribuyan, entre otras cosas, a la disminución de la malnutrición y por consiguiente una reducción en las tasas de mortalidad asociadas a las causas en comento. La política se subdivide en los siguientes programas: Abastecimiento, disponibilidad y acceso; Calidad e inocuidad de los alimentos; Consumo y aprovechamiento biológico.

Análisis de los programas y subprogramas

Del mismo modo se realizó dicho análisis para el Plan de Desarrollo 2008-2011, en donde la Política de desarrollo ambiental sostenible y la Política de Servicios Públicos fueron constituidas en su totalidad para contribuir al logro de objetivos multisistémicos.

Para la Política de Emprendimiento, generación de empresa y empleo productivo, se observa que uno de tres subprogramas (33%) se encuentran articulados con lo ambiental, toda vez que propende por un desarrollo empresarial sostenible.

En lo que respecta a la Política de competitividad y productividad, se observa que tan asolo el 25% de los subprogramas están relacionados con la sostenibilidad, toda vez que de un total de 8 subprogramas dos de ellos tuvo tal direccionamiento (Fortalecimiento de la vocación productiva rural sostenible).

En la Política de seguridad alimentaria y nutricional el 75% de los programas están cohesionados de forma transversal, toda vez que de cuatro (4) subprogramas, tres (3) de ellos pretenden implementar medidas de inocuidad en los procesos de extracción aprovechamiento de recursos y garantizar la inclusión de la población principalmente la más vulnerable en dicha política, propiciando una alimentación saludable.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA EN LAS DIMENSIONES ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA SOSTENIBILIDAD, PERIODO 2008-2011

Una vez identificados aquellos subprogramas que tienen relación conexas o afines con el medio ambiente, se seleccionaron aquellos que se encuentran presentes en ambos planes de desarrollo bajo la misma denominación o que aun cuando reciben nombres diferentes tienen características comunes, a fin de establecer semejanzas entre ellos, bajo el entendido de que solo se podrán evaluar aquellos que tengan continuidad o que su espíritu sea similar en ambos instrumentos de planeación.

Dichos subprogramas, agrupados en categorías, dan cuenta de las dimensiones de la sostenibilidad; los cuales comprenden los indicadores desarrollados que se detallan a continuación:

Dimensión Económica - Categoría reactivación económica

Tabla 1.

	Plan Desarrollo 2004-2007	Plan Desarrollo 2008-2011
Programas	Orientación hacia nuevas formas de producción y consumo en la población.	Fortalecimiento de la vocación productiva rural sostenible
	Empleo Verde- Rural	Estímulo a la consolidación de empresas existentes y creación de nueva empresa sostenible

Fuente: Elaboración propia

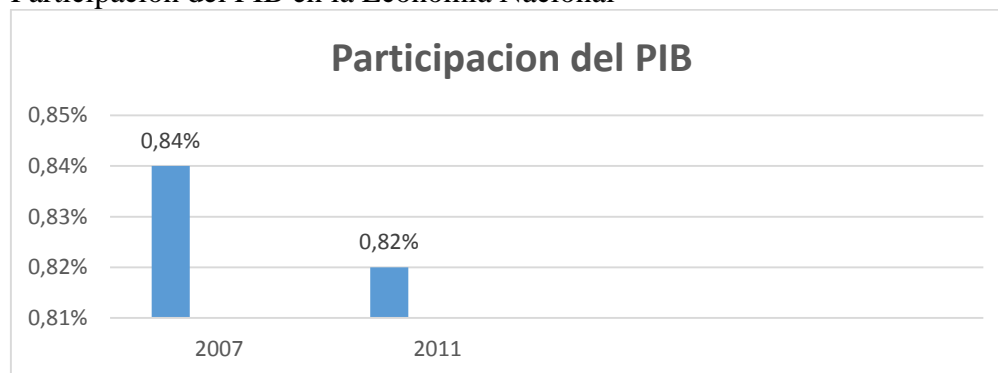
Los programas propuestos para la dimensión económica propenden por establecer los escenarios de crecimiento de la producción de bienes y servicios en el nivel local y su repercusión en los niveles de ingreso y ocupación en la ciudad, de forma tal que se pueda establecer la eficacia en la aplicación de los instrumentos económicos formulados en los planes de desarrollo.

En ese orden de ideas se definieron los indicadores apropiados para establecer las consecuencias en las variables económicas originadas con ocasión a los planes de desarrollo.

Análisis de indicadores:

Gráfica 1.

Participación del PIB en la Economía Nacional



Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo del indicador se requiere conocer el PIB Municipal, sin embargo al acceder a diversas fuentes no se evidencia información sobre el comportamiento económico del municipio, toda vez que los datos oficiales se engloban a nivel departamental. Igualmente la Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico

reconoce que no se cuenta con la información, afirmando que tal actividad es responsabilidad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Es de resaltar que el Dane si cuenta con datos estadísticos sobre el comportamiento del PIB del Municipio, sin embargo al publicar la información se presenta a nivel departamental.

De forma tal que se procedió a tomar como referencia las cifras del PIB departamental, tomando en cuenta que de acuerdo a cifras presentadas por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, en la ciudad de Armenia se concentra cerca de las 2/3 partes del total de las empresas registradas en el Quindío.

De acuerdo con (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012), la participación porcentual del Quindío en el PIB Nacional en el año **2007** fue del 0,84 %; desplazándose levemente a 0,82% en el **2011**.

Se observa entonces que durante los últimos años, el aporte departamental al PIB Nacional ha presentado variaciones leves, toda vez que la cifra reportada para el año 2005 se ubicaba en 0,80%, presentando el pico más alto en 2006 cuando representó el 0,86%.

Las cifras reveladas por el Dane demuestran que la economía regional ha migrado hacia el cultivo de otros bienes diferentes al café, el cual ha venido perdiendo importancia en los últimos años por las diferentes crisis experimentadas en el sector y que ha dado lugar a la diversificación antes mencionada, principalmente en la siembra de plátano, cítricos y producción pecuaria.

Se puede inferir finalmente que las actividades que han ganado mayor peso últimamente- frutales de clima frio, las flores y el follaje exótico, plátano y yuca-, sumadas a las actividades tradicionales en Armenia como los servicios sociales, personales y el comercio, no han sido lo suficientemente fuertes para incrementar el nivel de participación de PIB departamental en referencia al total nacional.

Gráfica 2.

Desempeño fiscal per cápita: (Ingresos tributarios totales/Número de habitantes)



Fuente: Elaboración propia

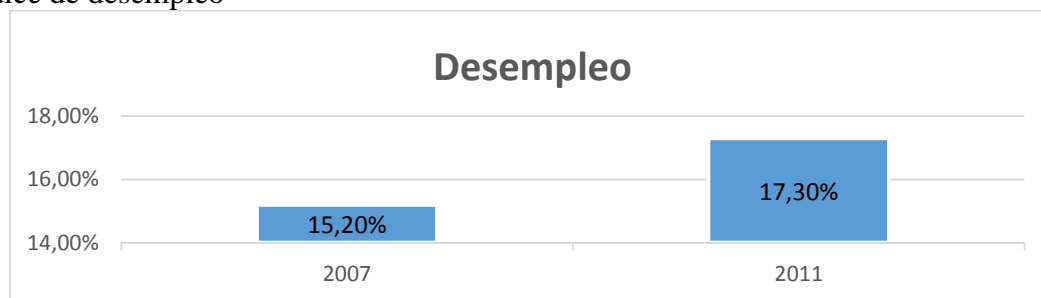
Para el desarrollo del indicador se tomó como referencia los Ingresos Tributarios reportados en el Estado de Situación Económica, Financiera y Social del municipio de Armenia. En lo que respecta al Total de habitantes para Armenia, se tomaron las cifras del censo del Dane.

Para el año **2007**, el indicador arroja un resultado de \$153.513 ingresos por habitante, cifra que aumentó significativamente para el año **2011**, reportando unos ingresos de \$319.891. Tal situación demuestra una mayor eficiencia en el recaudo por parte de la administración municipal, lo que trae consigo mayores recursos de libre destinación para cubrir las diferentes necesidades y proyectos de desarrollo.

Dicho evento obedeció al esfuerzo de la administración municipal al adoptar en la vigencia 2008 el Estatuto Tributario, mediante el cual se pretendía alcanzar mayor progresividad, eficiencia, equidad, legalidad, entre otros principios rectores dirigidos a hacer cumplir las obligaciones tributarias de los armenios, garantizando un sistema tributario armónico para el desarrollo municipal.

Gráfica 3.

Índice de desempleo



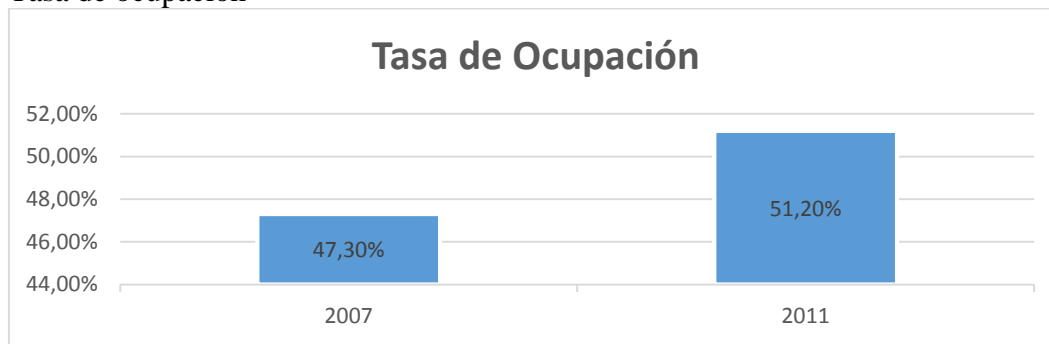
Fuente: Elaboración propia

Según las cifras reportadas por el Dane en el Informe de Coyuntura Económica Regional, se reporta para el año 2007 una tasa de desempleo de 15,20%, con una tendencia anual negativa, toda vez que tomando como referencia dicho periodo de base, las tasas anuales de desempleo para el Municipio de Armenia se han venido incrementando, así pues que para el año 2011 se presentó una tasa del 17,30%, llevando a que ocupe actualmente los primeros lugares en el ranking del desempleo en Colombia.

Dicha situación sin lugar a dudas obedece a causas estructurales relacionadas con la oferta y demanda, motivadas posiblemente por un déficit de la oferta académica, la cual no se ajusta a las condiciones del aparato económico y productivo local y que no pueden ser modificados a partir de simples medidas de ajuste económico.

Gráfica 4.

Tasa de ocupación



Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia el mismo estudio mencionado del Dane, la tasa de ocupación es del 47,30%, para el año 2007, mientras que para el año 2011 de 51,20%.

El incremento en la tasa de desempleo y en la tasa de ocupación del 2007 en comparación al 2011, se pueden explicar a partir del crecimiento en el número de ocupados en miles de habitantes, siendo inferior al aumento de la población económicamente activa.

Así pues se presenta un crecimiento en el índice de desempleo que opaca las cifras positivas de la tasa de ocupación.

Comportamiento Económico por Sectores (Ocupados por ramas de actividad)

De acuerdo con (Banco de la Republica, Dane, 2011), en el año 2007 estaban ocupados en la ciudad de Armenia un total de 108.000 personas, de las cuales 35.000; que representa el 33% pertenecen al Comercio, restaurantes y hoteles, en segundo lugar la rama de actividad que mayor ocupación generó, fue Servicios comunales, sociales y personales con el 28 % para un total de 30.000 personas, la Industria manufacturera en tercer lugar con el 11%, Transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 9%, Actividades inmobiliarias el 8%, Construcción con el 6%, mientras que otras ramas – comprendidas por las actividades de Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas, canteras- y la Intermediación financiera fueron las de menor participación con un porcentaje del 3% y del 2% respectivamente.

En lo que respecta a 2011 la tasa de ocupación refleja un leve incremento a 117.000, de los cuales el 35% fue aportado por Comercio, restaurantes y hoteles, mientras que el 23% corresponde nuevamente a Servicios comunales, sociales y personales, la Industria manufacturera en tercer lugar con el 11%, Actividades inmobiliarias el 9%, Transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 9%, Construcción con el 6%, mientras que otras ramas -comprendidas por las actividades de Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas, canteras- y la Intermediación financiera nuevamente fueron las de menor participación con un porcentaje del 5% y del 2% respectivamente.

Así pues se conserva la tendencia en cuanto a la importancia de los sectores arriba mencionados, por su gran participación en la ocupación de la ciudad de Armenia. Dicha tendencia se puede explicar si se observa el número de empresas registradas por cada rama de actividad, toda vez que existe una relación directamente proporcional entre el tamaño del sector; dado por la cantidad de empresas formalmente registradas y su aporte en la ocupación de Armenia.

Según las cifras del “Informe de Coyuntura Económica Regional 2011”, en el año 2007, el sector comercio represento el 25%, mientras que en el año 2011 ascendió al 38% de las sociedades constituidas, marcando así una clara tendencia, por cuanto los sectores con mayor concentración de sociedades constituidas son aquellos que demandan mayor número de empleos.

A partir de las condiciones develadas por la investigación, se hace evidente un escenario económico poco favorable para la ciudad, habida cuenta del incipiente desarrollo industrial y una baja participación del PIB local respecto al nivel nacional (cercano al 1% del total del país), del mismo modo sobresale las elevadas tasas de desempleo, las cuales crecieron un 2,1% en el 2011 con respecto al 2007; caso opuesto al total nacional; donde se observa una leve reducción en la cifra del 2011(9,82%) con respecto al del 2007 (9,89%).

Tal situación permite establecer que las acciones propuestas por el Plan de Desarrollo evaluado no fueron eficaces en posibilitar el cumplimiento de un derecho fundamental como es el acceso al trabajo y que a su vez constituye una de las necesidades más sentidas por la población; las cuales fueron enmarcadas como un pilar, dentro de la Política de Emprenderismo, generación de empresa y empleo productivo del instrumento de planeación correspondiente al periodo 2008-2011.

De acuerdo con los informes de coyuntura del Banco de la República y Dane, las ramas de actividad que mayor aportaron al PIB departamental son: servicios sociales, comunales y personales (20,7%); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,0%) y comercio, reparación, restaurantes y hoteles (15,6%).

Ahora bien si se analiza la contribución al PIB versus empleo generado, es evidente que no existe una relación directa entre ambas variables, toda vez que la tercera actividad con mayor participación en el PIB, es decir el comercio, restaurantes y hoteles, es quien aporta en mayor proporción al empleo(35%), siendo el que mayor empleo genera. Por su parte los servicios sociales y personales(con la mayor contribución al PIB), ocupan el segundo lugar en la participación en el empleo, con una contribución del 23%; mientras que la industria manufacturera, la cual apenas alcanza un 6,7% de contribución al PIB, es el tercer sector que mayor empleos genera (11,1%). Valga la pena resaltar que la agricultura, ganadería y actividades similares ocupa el séptimo escalón en generación de empleo, con un porcentaje de 4,27%.

Dimensión Ambiental

Los fenómenos evaluados en el marco de la dimensión ambiental, los cuales están relacionados principalmente con la conservación del ecosistema, el estado de los recursos naturales, la gestión integral de residuos sólidos y del recurso hídrico, entre otros, los cuales tienen la intención de establecer el escenario ambiental del municipio y las condiciones que dan cuenta de la realidad observada.

La importancia de identificar el estado ambiental, está relacionada a la capacidad de la administración para armonizar todas aquellas actividades desarrolladas en el territorio, con respecto a la capacidad de recuperación y absorción del ecosistema, erigiendo una nueva racionalidad ambiental que reconozca los límites racionales de explotación para garantizar la regeneración de recursos y/o repoblación de especies, como parte fundamental del discurso de la sostenibilidad y el derecho al acceso a la base de recursos naturales para generaciones venideras.

Entonces se establecieron las categorías que permitieran identificar la correcta gestión, uso y aprovechamiento de los recursos y las acciones adelantadas en cuanto a la gestión de riesgos de desastres.

Categoría plan de gestión integral de residuos sólidos

La categoría aludida hace referencia a la capacidad de la administración municipal para garantizar el aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos³, evidenciando la adopción de procesos donde se privilegie la recirculación de materias primas como una posibilidad para hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

Tabla 2.

Programas	Plan de Desarrollo 2004-2007	Plan de Desarrollo 2008-2011
	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Recuperación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, con una perspectiva regional y soportado en el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones empresa – usuario – operador
		Educación para la gestión integral de residuos sólidos.
		Investigación y desarrollo para la gestión integral de residuos sólidos
	Residuos especiales.	

³Indicadores:

- ✓ $(\text{Residuos sólidos aprovechados} / \text{total residuos generados}) * 100$
- ✓ $(\text{Residuos sólidos reciclados} / \text{total residuos generados}) * 100$

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el Informe “Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente”(Contraloría Municipal de Armenia, 2008-2013), en lo que respecta al reciclaje aducen que: *“Empresas Públicas de Armenia no cuenta con un registro pormenorizado de ventas de subproductos de RSM recuperados, ya que en el Municipio no existe un centro de acopio de manejo directo de EPA que le permita consolidar estadísticas al respecto. A pesar que son muchos los centros de acopio en Armenia, EPA ESP, no registra este tipo de variables en sus labores”*(cursiva y negrilla fuera de texto).

El informe en cuestión asevera igualmente que la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario, corresponde al total de residuos que son recolectados a los usuarios del servicio, así como las fracciones resultantes del barrido y aseo realizado a las vías públicas y parques.

Se solicitó del mismo modo a dicha entidad un informe al respecto, a lo cual se recibió un oficio donde manifiestan que durante el periodo de tiempo aludido el operador encargado de la Gestión de Aseo fue la empresa privada Servigenerales, por lo cual no cuentan con información al respecto.

Es importante aclarar que Servigenerales ya no está ubicada en la ciudad de Armenia, por cuanto el servicio en mención fue recuperado recientemente por las Empresas Públicas de Armenia. E.S.P.

Tal situación permite establecer entonces que en la ciudad de Armenia no se llevan a cabo procesos de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos.

Categoría agua potable y saneamiento básico

Dicha categoría se circunscribe a los proyectos adelantados con la intención de incrementar la cobertura en el acceso del sistema de saneamiento básico, el manejo integral del recurso hídrico y la optimización en su uso⁴.

Tabla 3.

rama	Plan de Desarrollo 2004-2007	Plan de Desarrollo 2008-2011
	Conservación de recursos hídricos en el campo y en la zona urbana.	Manejo y uso eficiente del agua.

⁴Indicadores:

- ✓ (Población con acceso a métodos de acueducto y alcantarillado /Total población)*100
- ✓ (Fuentes receptoras monitoreadas/ total fuentes receptoras)*100 (Monitoreo del 100%)
- ✓ Consumo per cápita de agua (Total consumo de agua potable en m³ /Número usuarios)

	Manejo Integral del Recurso Hídrico.	Recurso hídrico como eje articulador de la planificación y la integración territorial
	Saneamiento Básico.	Ahorro y uso eficiente del agua.
	Eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Expansión de los servicios.
	Solidaridad en Servicios Públicos (Municipio-FSR).	Reposición de infraestructura.
	Construcción y Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado	Rehabilitación de infraestructura y contingencia, cultura y gestión del riesgo.
Planeación técnica para el desarrollo de los servicios.		
Subsidio a los servicios públicos.		
Expansión de la infraestructura.		
	Reposición y rehabilitación de infraestructura.	

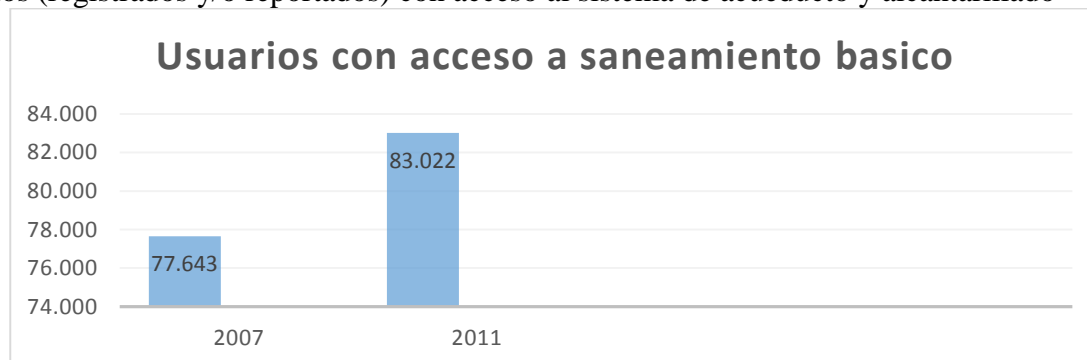
Fuente: Elaboración propia

Fuentes receptoras monitoreadas

De acuerdo con la información suministrada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, durante la vigencia **2007** y **2011** se monitorearon el 100% de las fuentes que abastecen de agua al acueducto Municipal de Armenia, para el caso particular se cuenta únicamente con una fuente: el Rio Quindío. Por lo tanto es prudente afirmar que no se perciben cambios o afectaciones a la sociedad de un periodo a otro.

Gráfica 5.

Usuarios (registrados y/o reportados) con acceso al sistema de acueducto y alcantarillado



Fuente: Elaboración propia

En el 2007 las Empresas Públicas de Armenia (EPA, E.S.P) reportó un total de 77.643 usuarios en condición de legalidad, para el año 2011 incrementó a 83.022 usuarios, dicha

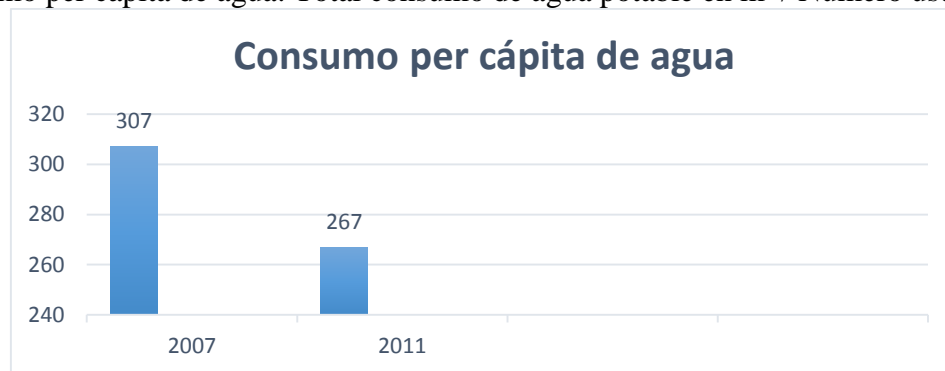
situación obedece principalmente a un incremento significativo en los usuarios del sector comercial y residencial⁵.

En lo que respecta al incremento de los usuarios residenciales se debe estimar que parte de ese incremento es motivado por el fenómeno inmobiliario que en los últimos años ha disparado las tasas de urbanización y edificación en Armenia, como bien reportan las cifras oficiales.

Sin embargo, tampoco se puede desconocer los esfuerzos realizados por la administración municipal en los últimos años y que han permitido masificar el servicio de saneamiento básico en algunas zonas antes desprovistas.

Gráfica 6.

Consumo per cápita de agua: Total consumo de agua potable en m³ / Número usuarios



Fuente: Elaboración propia

Año 2007: 23.850.320 m³ / 77.643 usuarios

Año 2011: 22.152.356 m³ / 83.022 usuarios

El consumo per cápita anual de agua en Armenia para la vigencia 2007 es de 307 m³, para el 2011 la cifra se redujo a 267m³.

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia, dichas cifras se ubican en un rango de tolerancia aceptable por su semejanza al de ciudades como Pereira, la cual tiene un consumo promedio anual por suscriptor de 264 m³, igualmente el consumo de la ciudad, se ubica por debajo de otras con mayor densidad demográfica como Cali y Bogotá.

De acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia de Aguas y Comercial se puede establecer que el consumo total de agua durante los últimos años ha presentado una

⁵(Fuentes receptoras monitoreadas/ total fuentes receptoras)*100

tendencia variable, ubicándose en un rango entre 24 y 21 millones de metros cúbicos anuales en Armenia.

En cuanto al número de usuarios, se observa un comportamiento al alza, ocasionado principalmente por el incremento en los usuarios comerciales y residenciales.

Categoría Manejo y conservación integral de los recursos naturales

Los subprogramas desarrollados para ambos planes de desarrollo en el marco de la categoría en mención, se formularon con el objetivo de reconocer entre otros factores el cumplimiento de la normatividad ambiental, en particular el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, del mismo modo que las acciones para la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos por sus servicios ambientales⁶.

Tabla 4.

Programas	Plan de Desarrollo 2004-2007	Plan de Desarrollo 2008-2011
	Sistema de áreas de interés (Artículo 111 Ley 99/93)	Recuperación y conservación de fuentes abastecedoras, microcuencas urbanas y rurales.
	Ecosistemas Estratégicos Municipales.	Infraestructura ambiental para las microcuencas y corredores ambientales urbanos
	Recuperación y Mantenimiento de Drenajes.	Conservación de la biodiversidad, el paisaje cafetero y la recuperación de la calidad del aire para un ambiente sano.
	Proyectos Ambientales.	Investigación y conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad.
	Parques y zonas verdes de la ciudad	Instrumentos de planificación territorial.
	Manejo y conservación de áreas protegidas y zonas de alto riesgo	Instrumentos de gestión y financiación.
		Instrumentos de seguimiento

- ✓ (Superficie acumulada en hectáreas atendidas con acciones de reforestación y restauración de suelos/ Superficie acumulada en hectáreas deforestadas)*100
- ✓ (Total de corredores urbanos con problemas de orden ecológico/ total corredores urbanos)*100
- ✓ (No predios adquiridos en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico según Ley 99 de 1993 / No predios planeados para adquirir)*100
- ✓ (No predios adquiridos en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico según Ley 99 de 1993 / total predios ubicados, identificados y priorizados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico)*100

		y evaluación del desarrollo territorial urbano y rural.
		Gestión, control y seguimiento urbano.
		Gestión de proyectos urbanos especiales.
		Manejo integral de drenajes urbanos.

Fuente: Elaboración propia

- **Superficie acumulada en hectáreas atendidas con acciones de reforestación y restauración**

De conformidad con la información suministrada por la autoridad ambiental departamental (CRQ), se pudo acceder al dato de las hectáreas reforestadas para las vigencias objeto de análisis, correspondiendo a 5 hectáreas para el año 2007 e igual cantidad para el año 2011. Respecto de las áreas deforestadas según informe de la misma entidad al cierre del año 2014 (fecha de culminación de la investigación), no se ha consolidado esta información, en razón a la no realización de análisis multitemporal de imágenes que permitan calcular las áreas de bosque disminuidas de forma anual⁷.

Como alternativa de acceso a esta información se realizó consulta a través de las estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo cual fue posible establecer que esta entidad no cuenta con estudios sobre tasas anuales de deforestación para el periodo de análisis, toda vez que el primer informe nacional se elaboró para la vigencia 2013, siendo publicado el 17 de octubre de 2014, por lo cual se hace improcedente el cálculo del indicador para las vigencia objeto de análisis de esta investigación.

- **Total de corredores urbanos con problemas de orden ecológico**

De acuerdo con información suministrada por el Departamento de Planeación Municipal, existen tres (3) corredores urbanos en la ciudad, los cuales en su totalidad se han visto afectados desde hace varias décadas por aguas residuales domésticas que causan contaminación.

Tal situación obedece a que los colectores no se encuentran enlazados en su totalidad a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, generando vertimientos directos de aguas domésticas en los corredores urbanos, alterando las condiciones del ecosistema en detrimento de los ciudadanos que habitan en áreas colindantes.

Dicha dependencia igualmente manifiesta que la administración municipal viene adelantando acciones para mitigar el impacto en aquellas microcuencas más contaminadas

⁷ Se anexa como evidencia oficio remitido por la Corporación Autónoma Regional del Quindío

de la ciudad y que se encuentran en proceso de construcción al menos tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que conecten los diversos colectores en aras de subsanar y prevenir a futuro la contaminación objeto de discusión.

- **Predios adquiridos en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico**

De acuerdo a la información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Informe “Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente (Contraloría Municipal de Armenia, 2008-2013), durante el periodo de tiempo analizado (vigencia 2011) no se realizó adquisición de predios en zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico por parte de la administración municipal.

Es importante manifestar que hasta la fecha de publicación de la presente investigación, la administración municipal ha adquirido seis predios adyacentes a la cuenca del Río Quindío, los cuales se encuentran en áreas de vital importancia para la protección de recursos hídricos que surten el acueducto del municipio de Armenia.

El Municipio de Armenia realizó la adquisición de los predios adquiridos (La Zulia, Morro Azul, La Estrella, La Cabaña 1, La Cabaña 2, La Esperanza) con ocasión al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, el cual establece que los municipios deberán destinar un porcentaje igual o superior al 1% de sus ingresos corrientes para la compra de predios ubicados en áreas estratégicas para la conservación de la oferta hídrica que abastece al acueducto de Armenia.

De acuerdo a la información suministrada por las fuentes citadas anteriormente, dichas inversiones alcanzaron una inversión total de \$1.988.103.421, de los cuales \$984.103.421 fueron destinados en la vigencia 2013.

Categoría gestión local del riesgo

La gestión local del riesgo⁸ ha de ser una de las labores de mayor importancia en el marco de la sostenibilidad, toda vez que mediante la adopción de estrategias preventivas, se evitan posibles desastres que atenten contra la seguridad de los habitantes, garantizando entonces el derecho fundamental a la vida.

Los indicadores desarrollados en el marco de la gestión del riesgo pretenden reconocer el número de afectados, con ocasión a los diferentes desastres naturales u otras emergencias que hayan provocado alteraciones en las condiciones de vida de la población, así como las

⁸Indicador:

✓ (Número total población afectada por desastres en el Municipio de Armenia)

diferentes acciones adelantadas en aras de mitigar los impactos causados en las posibles víctimas.

Tabla 5.

	Plan de Desarrollo 2004-2007	Plan de Desarrollo 2008-2011
Programas	Prevención y Atención de Desastres.	Adelantar procesos para la disminución de vulnerabilidades y mitigación de riesgos existentes
		Ejecutar procesos para la prevención de riesgos potenciales y cultura para la gestión del riesgo
		Fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo.
		Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias desastres
		Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres
		Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres
		Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 7.

Total población afectada por desastres en el Municipio de Armenia



Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2007 se vieron afectados 18 personas en emergencias reportadas al Cuerpo Oficial de Bomberos, durante el 2011 la cifra aumento a 108.

Es de aclarar que los afectados durante la vigencia 2007 se deben fundamentalmente a colapsos de estructuras y deslizamientos, mientras que para el año 2011 se debió en orden de importancia a incendios, vendavales y deslizamientos, sin que se presentaran víctimas fatales en ambas vigencias.

Según información suministrada por las autoridades el incremento con ocasión a las fuertes temporadas de lluvias y vendavales que causaron movimientos en masa, dio lugar a la reubicación de 17 familias provenientes en su mayoría en asentamientos subnormales.

Es de aclarar que de acuerdo con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Armenia en ambos casos se atendieron al 100% de los afectados, suministrando ayuda humanitaria y que en el caso específico de las personas reubicadas se les otorgó el auxilio de arrendamiento durante el 2011 para luego ser reubicados en viviendas propias en la vigencia 2012.

La administración municipal está en mora de aplicar con mayor rigurosidad medidas que conlleven a reubicar a personas que habitan en zonas de alto riesgo, dichas actuaciones deberán estar enmarcadas en los lineamientos establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial,

Se espera entonces que las acciones adelantadas en cuanto a prevención y mitigación de riesgos y que están en cabeza de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, contribuyan significativamente a reducir el número de afectados por siniestros y otros factores de riesgo.

Con ocasión a la dimensión ambiental, se puede establecer a partir de la investigación, un escenario que devela fallas en la adopción de medidas eficaces para dar solución a problemáticas como las referidas a la inexistencia de acciones para el aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, la no adquisición de predios estratégicos para la conservación de la oferta hídrica, el estado de contaminación de los corredores biológicos producto de un déficit en la articulación de los colectores con sistemas de tratamiento de aguas residuales y el incremento en la población afectada por desastres, fenómeno el cual incrementó el número de desplazamientos intra municipales por movimientos en masa, vendavales, entre otros.

Lo anterior pone en entredicho la efectividad de los programas y proyectos puestos en marcha en el marco del plan de desarrollo evaluado, siendo prioritario que los resultados esbozados en la investigación sirvan como insumo en la toma de decisiones del ente municipal para dar una solución pronta y eficaz a los factores críticos descritos anteriormente

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El plan de desarrollo para el periodo 2008-2011, como instrumento de planeación fue concebido bajo los pilares de la sostenibilidad; como una posibilidad para alcanzar un

desarrollo incluyente y justo en los armenios. Para alcanzar tan noble fin se desarrollaron, entre otros, programas y subprogramas concebidos hacia lo económico y ambiental, los cuales a partir de los resultados develados por la investigación, serán objeto de análisis y discusión sobre su impacto en la sociedad.

En la dimensión económica se ejecutaron cinco indicadores, de los cuales tres (3) de ellos: desempeño fiscal per cápita, tasa de ocupación, comportamiento económico por sectores; presentaron un impacto positivo; los dos restantes tuvieron un comportamiento negativo de un periodo a otro.

Se destaca entonces la poca participación del PIB departamental en el nacional, hecho que denota que la industrialización de Armenia es aún incipiente en relación a las demás ciudades del país, lo cual puede considerarse como una causa fundamental que incide en la tasa de empleo tan precaria en la ciudad, la cual en los últimos años se ha posicionado en los primeros lugares del ranking de desempleo y evidentemente éste afecta las condiciones de vida de la población.

Es así como en los últimos años actividades tradicionalmente importantes como el café ha cedido su lugar de privilegio que ostentaba décadas atrás, como principal renglón económico; motivado por la fuerte crisis internacional, una vez se diera la ruptura del acuerdo internacional que regulaba al mercado, del mismo modo que por otros tantos problemas de competitividad asociados al cultivo.

Los resultados de la investigación igualmente permiten reconocer que el sector comercio, hoteles y restaurantes ha tenido un comportamiento al alza en los últimos años, siendo el motor de desarrollo de la región en cuanto al número de empleos que demanda, en contraposición se observa la poca representación del sector manufacturero, motivo de peso para afirmar que Armenia ha migrado hacia un modelo de tercerización de la economía.

Dichas circunstancias han consolidado un escenario que denota serias falencias estructurales que impiden dar un concepto favorable sobre las políticas adelantadas en materia economía, donde evidentemente la administración municipal deja ver su incapacidad para revertir la tendencia desfavorable en el empleo, así como el incipiente desarrollo industrial, máxime cuando dicho sector alienta el desarrollo y proliferación de actividades que tradicionalmente se reconocen por aportar mayores índices de ocupación.

Todo lo anterior suma razones de peso para afirmar que el impacto económico ha sido negativo y que se requiere adelantar una agenda pública que dé respuesta a las necesidades sentidas por la población, las cuales indudablemente resolverían falencias en el mercado laboral, para cerrar así las brechas de pobreza, garantizando el derecho fundamental al trabajo, generación de oportunidades y por supuesto a una vida digna.

Ahora bien, en cuanto a la dimensión ambiental, de diez indicadores propuestos se calcularon nueve, de los cuales en seis indicadores no se presentaron cambios de un periodo a otro.

Los indicadores en los que no se presentaron cambios son:

- (Residuos sólidos aprovechados/total residuos generados)
- (Residuos sólidos reciclados/total residuos generados)
- (No predios adquiridos en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico según Ley 99 de 1993 / No predios planeados para adquirir)
- (No predios adquiridos en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico según Ley 99 de 1993 / total predios ubicados, identificados y priorizados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico)
- (Total de corredores urbanos con problemas de orden ecológico/ total corredores urbanos)
- (Fuentes receptoras monitoreadas/ total fuentes receptoras)

Sin embargo, se debe aclarar que para los primeros cinco indicadores el estado de equilibrio paradójicamente representa un impacto negativo, dado sus implicaciones en las condiciones de la sostenibilidad, los cuales se explican a continuación:

En lo que respecta a los residuos sólidos, la problemática se suscita debido a la falta de acciones encaminadas a garantizar un aprovechamiento y/o valorización de las fracciones de materiales, por lo tanto, la gestión de residuos se circunscribe fundamentalmente al destino final en relleno sanitario y en otros casos como el de residuos hospitalarios a incineración.

Por su parte la no adquisición de predios estratégicos para la conservación de la oferta hídrica constituye un incumplimiento de la Ley 99 de 1993 y sus demás Leyes o Decretos que lo modifican o reglamentan, toda vez que producto del estado actual de los recursos no renovables se hace indispensable el destinar parte de los ingresos del ente municipal para la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.

Así mismo, en el caso de los corredores urbanos, se pudo establecer un estado de contaminación y que es recurrente desde hace varias décadas por cuenta de la falta de articulación de los colectores con sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que origina un vertimiento directo de aguas servidas que alteran las condiciones del ecosistema y los servicios ambientales provistos.

Se observa además impacto negativo en otro indicador, a causa del incremento en la población afectada por desastres, fenómeno el cual incrementó el número de desplazamientos intra municipales por movimientos en masa, vendavales, entre otros, que deja entrever las falencias del sistema de gestión del riesgo municipal, en cabeza de la Secretaría de Gobierno, toda vez que sus acciones no fueron eficaces para lograr disminuir los focos de riesgo existentes y evitar posibles desastres en la población, principalmente de aquellos que habitan en asentamientos subnormales.

Por otro lado, se alcanzó un impacto positivo en dos indicadores, debido al incremento en el número de usuarios que acceden a saneamiento básico en la ciudad y la reducción en el consumo per cápita de agua.

El primer fenómeno se puede explicar como una consecuencia de la actividad inmobiliaria que en los últimos años ha tenido un comportamiento favorable, la cual trae consigo mayor expansión urbanística y por ende un incremento en las tasas de cobertura de saneamiento básico.

En lo que respecta al promedio de consumo de agua, se puede concluir que a partir de las estrategias desarrolladas por el ente municipal se logró sensibilizar a la población en el consumo racional del recurso hídrico, logrando reducir ostensiblemente el promedio per cápita, como una posibilidad para conservar a futuro un recurso vital para la vida y garantizar su acceso a futuras generaciones. Se estima conveniente avanzar en campañas dirigidas hacia la población así como a los sectores económicos en general, en miras de alcanzar un consumo eficiente que redunde en menores tasas de aprovechamiento, dado que el incremento en la población y las incorrectas prácticas industriales son factores que presionan constantemente al alza en detrimento de la sostenibilidad de la oferta hídrica municipal.

De acuerdo con lo esbozado anteriormente, se puede concluir que en la dimensión ambiental de nueve indicadores calculados, seis dieron lugar a impactos negativos, dos tuvieron impacto positivo y finalmente uno no presentó cambios de un periodo a otro, de tal suerte que al realizar una evaluación integral se hace evidente un impacto negativo para la dimensión ambiental, lo que sugiere a la administración municipal la toma de medidas para dar una solución pronta y eficaz a los problemas argumentados en la investigación, y que a su vez desestima las acciones adelantadas en el marco del plan de desarrollo evaluado por su poca trascendencia.

Finalmente resulta preocupante argumentar que a la luz de los resultados alcanzados, las acciones adelantadas con ocasión al plan de desarrollo no fueron pertinentes y coherentes para alcanzar un escenario sostenible desde lo económico y ambiental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los indicadores desarrollados posibilitaron reconocer el impacto de los programas y subprogramas del plan de desarrollo, identificando avances o retrocesos en las condiciones de vida de la población en torno a la dimensión económica y ambiental de la sostenibilidad.

El plan de desarrollo de la ciudad de Armenia, correspondiente al periodo 2008-2011, tomó como punto de referencia un diagnóstico que reveló el estado actual del territorio, donde se identificaron diversas problemáticas de índole económico y ambiental, las cuales constituyeron el punto de partida de la agenda pública, en la que se consideró el fortalecimiento del capital social, generando condiciones de equidad social, sostenibilidad

económica y ambiental como objetivos rectores del plan para dar solución a las necesidades sentidas por la población.

En ese orden de ideas, la administración municipal formuló dentro del plan de desarrollo una serie de políticas para alcanzar los objetivos propuestos, entre las que se destacan las siguientes:

- Política Desarrollo ambiental sostenible
- Política Servicios Públicos
- Política Seguridad alimentaria y nutricional
- Política Competitividad y productividad
- Política Emprenderismo, generación de empresas y empleo productivo

De acuerdo a los preceptos de la investigación, el plan de desarrollo 2008-2011 se concibió bajo una perspectiva de sostenibilidad, toda vez que propendió mediante los programas evaluados, una dinamización socioeconómica para fortalecer el desarrollo del territorio y por supuesto de los ciudadanos; pensado desde valores como la conservación del ecosistema, la justicia social, la resignificación del territorio y del ser humano como eje dinamizador de la sociedad.

Sin embargo, el desarrollo de la investigación permitió fijar una postura distinta en torno a la eficacia de los programas desarrollados, estableciendo entonces que los mismos dieron lugar a cambios negativos en las condiciones de vida de la población, los cuales se presentan a continuación.

En cuanto al Plan de Desarrollo del Periodo 2004-2007, se concluye que en la Estrategia denominada “Desarrollo social con visión humana para una ciudad saludable” se desarrollaron cincuenta (50) subprogramas, de los cuales dieciocho (18) que corresponden al 36% están articulados de forma transversal a los objetivos de la sostenibilidad. Para la estrategia “Desarrollo Territorial, un proyecto de vida con sentido social” el 100% de los quince (15) subprogramas están direccionados hacia la sostenibilidad.

Se destaca el hecho de que la seguridad alimentaria fuera concebida en el periodo 2004-2007 como una meta dentro de un macro programa conocido como “Reactivación Económica”, dicha situación deja en entre dicho la importancia dada a dicha problemática y la manera en que fue abordada, toda vez que careció de presupuesto específico que posibilitara ser atendida con mayor celeridad.

Basta con observar las cifras de pobreza del Departamento, para reconocer las falencias en cuanto a la seguridad alimentaria, causada precisamente por la inexistencia de una política clara al respecto. De acuerdo con el Informe “Pobreza Monetaria por Departamentos” (DANE, 2013), la pobreza en el Departamento del Quindío en el año 2003 se ubicaba en el 38.8%; creciendo en el año 2004 hasta el 46,8% y contrayéndose levemente en el año 2005 al 45,6%. Sin embargo precisamente en el periodo 2005 y 2008⁹ la pobreza en el

⁹ El informe en mención no revela información correspondiente al año 2006 y 2007.

departamento superó la tasa nacional, siendo posiblemente una evidencia de las causas esbozadas anteriormente.

Los elevados índices de pobreza y sus innumerables consecuencias, merecieron que un factor como la seguridad alimentaria fuese abordado con mayor rigurosidad en aras de atender las problemáticas ocasionadas por las tasas elevadas de pobreza y pobreza extrema que evidentemente inciden en las condiciones de vida de la población. Lo anterior manifiesta la necesidad de que se hubiese configurado la seguridad alimentaria como un programa específico, de forma tal que articulara diferentes subprogramas y actividades con una asignación presupuestal autónoma, en la búsqueda de lograr atender un grave problema social.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 que se constituyó en el instrumento de evaluación, está conformado, entre otros, por las Políticas de desarrollo ambiental sostenible; servicios públicos; emprendimiento, generación de empresa y empleo productivo; competitividad y productividad, seguridad alimentaria y nutricional. Dichas políticas pretendían garantizar un escenario más favorable hacia las comunidades vulnerables, principalmente.

Se destaca entonces la adopción de la política de seguridad alimentaria y nutricional, la cual fue desarrollada mediante cuatro (4) subprogramas con recursos de destinación específica, establecidos en el plan de inversiones. Tal situación, a priori, permitía inferir que se iban a destinar y focalizar mayores recursos en pro de lograr disminuir la creciente tasa de pobreza; sin embargo, de acuerdo con el Informe “Pobreza Monetaria por Departamentos” (DANE, 2013), los esfuerzos llevados a cabo no fueron tan satisfactorios, toda vez que la pobreza en el periodo 2011 fue de 40,2%; levemente inferior a la del 2008(43,3%) y por encima de la cifra nacional del 34,1%.

Lo anterior permitió una reducción de 3,1 puntos porcentuales para el cuatrienio, muy poco para lo esperado, dejando entrever que posiblemente las causas de la pobreza obedecen no solamente a factores coyunturales, sino que también a elementos estructurales propios del mercado de trabajo, entre otros.

Sin embargo tales resultados no ofrecen argumentos de peso para establecer el impacto en la calidad de vida de los armenios, para lo cual se hace necesario acudir al análisis de los resultados para los indicadores desarrollados en los programas de orden económico y ambiental, los cuales se presentan a continuación.

Para la dimensión económica, de cinco indicadores ejecutados, tres tuvieron un comportamiento favorable, destacándose el comportamiento económico del sector comercio quien ha contribuido a incrementar las tasas de ocupación. Así mismo se presentó una situación favorable en cuanto al número de ocupados y en la eficiencia en el recaudo de impuestos local.

Los dos indicadores restantes por su parte revelan un desempeño negativo, manifestado en un incremento en las cifras de desempleo de 15,20% en 2007 a 17,30% en 2011 aunado a

la reducción de la participación del PIB local respecto al nacional, los cuales constituyen elementos de juicio para cuestionar la efectividad de la política pública en materia económica.

Resulta prudente afirmar que ante un escenario que refleja una disminución en la representatividad del PIB -correlacionado fuertemente con la productividad- local en el total nacional y un elevado desempleo, no se cumplieron a cabalidad los objetivos generales del Plan de Desarrollo en su artículo quinto¹⁰, así como tampoco los pilares fundamentales de la política de competitividad, productividad y la política de emprendimiento, generación de empresa y empleo productivo.

Por lo tanto- a pesar del buen desempeño en tres de los cinco indicadores- los problemas develados en materia económica y su importancia manifiesta en la estructuración del plan de desarrollo, aportan suficientes elementos de juicio para dictaminar un impacto negativo en la dimensión aludida.

En lo que atañe a la dimensión ambiental de nueve indicadores calculados, dos presentaron avances favorables (usuarios con acceso al sistema de acueducto, alcantarillado y consumo de agua per cápita); uno sin generar alternaciones en la sociedad (fuentes receptoras monitoreadas), mientras que en seis se observó un retroceso o impacto negativo (Población afectada por desastres en el Municipio de Armenia, corredores urbanos con problemas de orden ecológico, dos relacionados con adquisición de predios para la conservación de fuentes hídricas que abastecen al municipio y otros dos atinentes al aprovechamiento y valorización de residuos sólidos).

En lo que respecta a la Población afectada por desastres, en el Municipio de Armenia, se presenta un comportamiento negativo debido al incremento de fenómenos de diverso orden como incendios, deslizamientos, entre otros, que causan alteraciones en el orden público y atentan contra la integridad de la población civil. Es responsabilidad del ente municipal aplicar medidas eficaces para revertir la tendencia al alza que se viene presentando últimamente.

Dicho fenómeno evidentemente constituye un incumplimiento de la política de desarrollo ambiental sostenible, particularmente en el programa de gestión integral del riesgo y ocupación sostenible en el territorio, del mismo modo que los tres subprogramas que lo conforman, por cuanto dichos subprogramas estaban orientados hacia la minimización de las vulnerabilidades y la mitigación de los riesgos de existentes, razón por la cual era de esperarse que se disminuyeran el número de afectados por desastres de diverso orden, caso contrario a las cifras presentadas en esta investigación.

¹⁰ El artículo quinto del Plan de Desarrollo “objetivos generales del plan”, propuso en el numeral dos, la consolidación de la productividad y la generación de oportunidades de empleo como aspectos trascendentales de dicho instrumento de planeación.

Es importante argumentar que para el caso particular de corredores urbanos con problemas de orden ecológico, resulta preocupante reconocer la poca efectividad del programa de gestión de bienes y servicios ambientales, el cual hace parte de la política desarrollo ambiental sostenible; así como al programa de plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la política de servicios públicos, toda vez que no se ha dado solución a una problemática ambiental que se viene suscitando hace varias décadas, siendo el crecimiento de la contaminación proporcional a la expansión urbanística de Armenia; lo anterior por cuanto existen tres corredores urbanos en la ciudad, los cuales en su totalidad son afectados por vertimientos directos de aguas residuales domésticas que alteran las funciones ecológicas del ecosistema. Se espera entonces que la administración municipal tome acciones expeditas que conlleven a la construcción e implementación de por lo menos tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que conecten la totalidad de los colectores, garantizando una correcta disposición de los residuos en miras a eliminar el foco de contaminación.

Por otro lado, de acuerdo al programa de gestión de bienes y servicios ambientales, protección de la biodiversidad y al programa manejo integral del recurso hídrico que pertenecen a la política de desarrollo ambiental sostenible; a la Ley 99 de 1993 y demás que la modifiquen o reglamenten, se puede establecer que la administración municipal no cumplió con las metas fijadas, por lo cual está en mora de destinar mayores recursos para la adquisición de predios para la conservación de fuentes hídricas que abastecen al municipio como una posibilidad para su conservación, goce y disfrute de las generaciones venideras.

Finalmente, es prioritario retomar los objetivos propugnados en el subprograma de recuperación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, que hacen parte del programa Plan de gestión integral de residuos sólidos, perteneciente a la política de servicios públicos, por cuanto se adoleció de proyectos de desarrollo para el aprovechamiento de las fracciones de residuos que garantizaran una recirculación de materiales en aras de reducir la carga contaminante producto de la disposición en rellenos sanitarios.

Los seis indicadores de la dimensión ambiental con resultados adversos, del mismo modo que el incumplimiento de tres de los cuatro programas evaluados que conforman la política de desarrollo ambiental sostenible y a dos de los tres programas de la política de servicios públicos que fueron seleccionados por la investigación, constituye a todas luces un impacto negativo para la dimensión en comento y que lamentablemente repercute sobremanera en la bienestar de la población.

De acuerdo a las categorías desarrolladas en materia económica y ambiental, es evidente que el impacto negativo en la población, no obedece a fallas en la consideración de las políticas y programas del plan de desarrollo, habida cuenta que las mismas fueron orientadas hacia un escenario sostenible, siendo entonces un fiel reflejo de las falencias en la operativización del mismo, toda vez que aspectos en lo económico como el incremento del desempleo- situación ajena a la tendencia nacional en donde se observa un ostensible

descenso en el desempleo- revelan problemas estructurales relacionadas con la oferta y demanda, los cuales no pueden ser modificados a partir de simples medidas de ajuste económico.

Del mismo, el que no se haya revertido la tendencia negativa en la dimensión ambiental, en aspecto atinentes a la población afectada por desastres, corredores urbanos con problemas de orden ecológico, escasa o nula adquisición de predios para la conservación de fuentes hídricas que abastecen al municipio y el no aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, ofrece razones para argumentar que los esfuerzos dirigidos por la administración municipal no apuntaron hacia el cumplimiento de las políticas y objetivos definidos en el instrumento de planeación.

Se espera finalmente que los resultados de esta investigación sirvan como una base para futuras investigaciones, que se deberán desarrollar preferiblemente para diferentes periodos de tiempo y replicadas en otros espacios territoriales; lo anterior permitirá que se pueda mapear la realidad de diferentes municipios y/o ciudades, como un insumo que sirva de referente en las discusiones de los planes de desarrollo, garantizando así programas y estrategias que coadyuven eficazmente a solucionar las falencias que hayan sido detectadas.

Referencias Bibliográficas

- Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible Ecosistemas*.
- Banco de la Republica, Dane. (2011). *Coyuntura Económica Regional* . Bogota: Banco de la Republica, Dane.
- Contraloría Municipal de Armenia. (2008-2013). *Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente*. Armenia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). *Cuentas Departamentales*. Bogota: Dane.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2013). *Pobreza Monetaria por Departamentos*. Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación . (2007). *El Proceso de Planificación en las Entidades Territoriales: El Plan de Desarrollo y sus Instrumentos para la Gestión 2008-2011*. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.
- Naredo, J. (2009). *Raíces Económicas del Deterioro Ecológico y Social, Más Allá de los Dogmas*. España: Siglo XXI.

- Pearce, D., Markandya, A., & Barbier, E. (1989). *Blueprint for a green economy*. Londres: Earthscan.
- Redclift, M. (1989). *Los Conflictos del Desarrollo y la Crisis Ambiental*, México: FCE.
- Unesco. (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados*. Buenos Aires: FCE.